

RESOLUCIÓN N° 27201 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA,

31 AGO. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 37070 de fecha 29 de agosto del 2022.
2. Ordinario N° 46 sin fecha, emitido por el Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Decreto Exento N° 1355, de fecha 24 de agosto del 2022, promulga el acuerdo N° 139, de fecha 16 de agosto del 2022 del concejo municipal, que aprueba modificar el reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
4. Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, amplía facultades del Director de Administración y Finanzas.
5. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación:

PATENTE : 2-752885
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 2121, OFICINA N° 03
NOMBRE : JUAN GONZALO SALAS PARADA
RUT. : 12.854.338-4
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO
MOTIVO : CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN 2° CATEGORIA

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Gonzalo Lizana Cofre
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGD/DVM/esa
LGD/DVM/esa
29.08.2022